BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCV - TOMO DVIII - **Nº 83**
CORDOBA, (R.A.) **MIERCOLES 02 DE MAYO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 31.082 - Córdoba, 24/04/2007 - Y VISTO: La finalización de los mandatos de los vocales que se desempeñan en el Consejo de Administración (art. 3 Ley 6468, T.O. Ley 8404).- Y CONSIDERANDO: 1º) Lo dispuesto por los arts. 3, 4, 5 y 6 de la Ley 6468, T.O. Ley 8404, que determinan el número de Vocales que integran el Consejo de Administración de la Caja por los afiliados en actividad y por los jubilados, la duración de los mandatos y la forma y condiciones en que los mismos serán elegidos a simple pluralidad de votos.- 2°) Que los afiliados jubilados elegirán además del Vocal Titular y Suplente para el Consejo de Administración, los representantes ante la Asamblea.- 3°) Por ello, lo dispuesto en los arts. 3, 4, 5, 6, 13, 18, 19 y en virtud de las facultades establecidas en el art. 10 incs. "A" y "LL" de la Ley 6468, T.O. Ley 8404, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: I. Fijar el día siete de septiembre de dos mil siete (7/9/2007) desde las ocho (8) hasta las dieciocho (18) horas para la elección de los Vocales que integrarán el Consejo de Administración de la Institución y representantes de los afiliados jubilados ante la Asamblea, en ambos casos por un período de Tres (3) años.- II. Convocar a los afiliados en actividad a fin de elegir cuatro (4) Vocales titulares y cuatro (4) Vocales suplentes para integrar el Consejo de Administración por el período veintinueve de septiembre de dos mil siete (29/09/2007) al veintiocho de septiembre de dos mil diez (28/09/2010).-III. Convocar a los afiliados jubilados para elegir un (1) Vocal titular y un (1) Vocal suplente para integrar el Consejo de Administración; dos (2) Representantes titulares y dos (2) suplentes, para integrar la Asamblea. En ambos casos por el período: veintinueve de septiembre de dos mil siete (29/09/2007) al veintiocho de septiembre de dos mil diez (28/09/2010).- IV. Los padrones de afiliados se formarán con los profesionales inscriptos en actividad y con los jubilados, siempre y cuando los primeros cumplimenten lo establecido en el art. "V" de la presente. Igual condición deberán reunir los candidatos por los activos, en relación a las obligaciones previsionales; además tanto éstos como los jubilados deberán cumplir los requisitos previstos en el art. 6° de la Ley de esta Caja.- V. Se considera que se encuentran en las situaciones del punto IV, quienes al treinta y uno de diciembre de dos mil seis (31/12/2006) no fueren deudores de cuotas mensuales y hubieran completado el mínimo anual correspondiente al año 2005. Asimismo podrán elegir y ser elegidos quienes hubieren suscripto planes de pago hasta el 31 de marzo de 2007 y abonado todas las cuotas vencidas. Las obligaciones enunciadas en este apartado, podrán ser canceladas de contado hasta el 18 de mayo de dos mil siete (18/05/2007).- VI. El padrón provisorio confeccionado según las condiciones antes mencionadas, se exhibirá en esta Institución y Colegios de Abogados a partir del día primero de junio de dos mil siete (1/6/2007). El padrón definitivo, se confeccionará con las correcciones que se hubieren efectuado y será exhibido en los mismos organismos a partir del primero de julio de dos mil siete (1/7/2007).- VII. El Consejo de Administración designará a los señores miembros de la Junta Electoral, la que se constituirá dentro de los diez (10) días de notificados los respectivos nombramientos.- VIII. La Junta Electoral tiene los siguientes deberes y atribuciones: 1) resolver las tachas e impugnaciones de electores y candidatos; 2) oficializar las candidaturas; 3) organizar el comicio, designar autoridades de mesa y registrar fiscales que propongan las listas de candidatos; 4) proclamar a los candidatos electos y 5) Resolver toda otra cuestión atinente a la elección.- IX. Para solicitar la oficialización de las listas de candidatos se deberán reunir los siguientes requisitos: 1) Los abogados en actividad, presentarse con la firma de un número no inferior a ochenta (80) electores; 2) Los abogados jubilados, con un número no inferior a treinta y cinco (35) afiliados jubilados, en ambos casos excluidos los candidatos; 3) Efectuar dicha presentación desde la constitución de la Junta Electoral y hasta la hora trece (13) del dieciocho de julio de dos mil siete (18/7/2007); 4) Incluir en la lista la totalidad de los cargos y candidatos a elegir; 5) Cumplir con las exigencias de la Ley 8901 (participación equivalente de géneros).- X. Los abogados activos del interior de la provincia votarán en la sede del Colegio al que pertenezcan y los abogados jubilados en el Colegio cuya jurisdicción corresponda conforme a su domicilio; excepto los afiliados de la Primera Circunscripción Judicial que votarán en la sede de la Institución, calle 27 de Abril 842 de la ciudad de Córdoba, tanto activos como pasivos. Cada elector votará por lista completa.-XI. Son de aplicación supletoria las disposiciones de las leyes: Código Electoral Nacional (ley nacional nº 19.945), Código Electoral de la Provincia de Córdoba (ley nº 8767) y la Ley Provincial 8787 (Ley de Partidos Políticos), en este orden.- XII. La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial y se comunicará a los Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba y Delegados ante la Asamblea.- XIII. Previa protocolización, dése la más amplia difusión.

Nº 7992 - $ 379.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 3041/2006 - CORDOBA 24/8/2006 - EXPTE. Nº 0034-009461/2000- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Articulo 1° RECONOCER A FAVOR del Señor MARGARIA OSCAR DANIEL, titular de la Cuenta N° 3603-1110635/6, la suma de $ 62,50 (PESOS SESENTA Y DOS CON 50/100) con mas el interés que se menciona en el ultimo considerando.- Articulo 2º - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.

5 días - 5049 - 8/5/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 3488/2006 - CORDOBA 11/9/2006 - EXPTE. Nº: 0034-012468/2001.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1º.- COMPENSAR al Impuesto Inmobiliario períodos 1995/91, 1996/30-40 y 1997/10-20-30-40 de Cuenta Nº 2703-1529413/1 la cantidad de $ 303,44 (PESOS TRESCIENTOS TRES CON 44/100).- Artículo 2º.- RECONOCER a favor del TITULAR DE LA CUENTA Nº 2703-1529413/1, la suma de $ 29,18 (PESOS VEINTINUEVE CON 18/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 3º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.-

5 días - 5050 - 8/5/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

SEÑOR: JAMIOLKOWSKI JUAN CARLOS DOMICILIO: ENTRE RIOS Nº 242 - CBA.- SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DIRECCIÓN DE RENTAS - COORD. GRAL. MULTAS Y CLAUSURAS - JAMIOLKOWSKI JUAN CARLOS - MULTA - INFRACCIONES FORMALES" (Expte. Nº 0034-18865/01).- SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "CÓRDOBA, 16 de Mayo de 2006.- AVOCASE el suscripto al conocimiento de las presentes actuaciones, en virtud de lo dispuesto por el Art. 4° de la Ley 9025. Fdo.: Cr. EDUARDO GAUNA - Secretario de Ingresos Públicos.- Córdoba, 8 de Marzo de 2007.QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días - 7544 - 8/5/2007 - S/C.-

POLICIA DE CORDOBA
Dirección de Comunicaciones

Resolución de Jefatura de Policía Nº 38.257 de fecha 20/3/2007 a los fines de notificar conforme al Art. 58º de la Ley de Procedimientos Administrativos de su contenido al Cabo 1º Octavio Oscar Alejandro García, M.I. Nº 22.503.912. Resuelve: 1.- Hacer lugar, a la solicitud cursada por el Cabo Primero Octavio Oscar Alejandro García, M.I. Nº 22.503.912, a usufructuar por el término de 60 días licencia no remunerada a partir del día 6/12/2006 de conformidad a lo normado en el Art. 57º del Reglamento del Régimen de Licencias para al personal policial (Decreto Nº 3723/094), con concordancia con el Art. 62º de la Ley Nº 6702/82, y consideraciones vertidas en el análisis precedente. 2.- Elevar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad a los fines de su consideración y concesión del resto de los días peticionados. 3.- Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 4.- Protocolícese. Jefatura de Policía 20 de Marzo de 2007. Resolución Nº 38257/2007.

5 días - 7133 - 8/5/2007 - s/c.-

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MINISTERIO DE SALUD

LLAMADO A LICITACION Nº 07/07

PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE: "RACIONAMIENTO" CON DESTINO A: HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR - MINISTERIO DE SALUD. PRESENTACION DE PROPUESTAS : HASTA EL DIA : 16 de Mayo de 2007 a las 10:00Hs. APERTURA DE PROPUESTAS: 16 de mayo de 2007 a las 11:00 horas EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO, Sito en : COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 11 Sector Marrón) - Avda. Vélez Sarsfield 2311 - TEL/FAX: 4688679/78* - CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00Hs. en la citada Subgerencia. Los pliegos podrán ser adquiridos hasta 48 horas antes de la fecha de apertura. VALOR DEL PLIEGO: $ 5000,00.-

5 días - 8143 - 08/05/2007 - s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RR HH.
DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL

LLAMASE A LICITACIÓN Nº 13/07 A REALIZARSE POR INTERMEDIO DEL DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL DE LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RR HH. DE ESTE MINISTERIO TRAMITADA EN EXPTE 0027-034947/2007, CON EL OBJETO DE CONTRATAR UN TENDIDO RED FIBRA OPTICA Y EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA POR EL TERMINO DE VEINTICUATRO MESES CON ESTINO AL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, SEGUN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y COMPLEMENTARIAS. APERTURA: EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2007 A LAS 10:00 HORAS EN LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL- DEL MINISTERIO DE FINANZAS, SITO EN LA CALLE Av. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54 -2º NIVEL- DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- LOS PLIEGOS PUEDEN CONSULTARSE Y RETIRARSE EN LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL- DEL MINISTERIO DE FINANZAS, Av. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54 -2º NIVEL-.

5 días - 8142 - 08/05/2007 - s/c.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 3537. Apertura: 21.05.07. Hora: 9.-Objeto: "Contratación de Cuadrilla para Retiro de Conexiones Clandestinas Zona "I" Carlos Paz". Lugar: administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343 Primer Piso - Córdoba.- Presupuesto Oficial: $ 179.685,00. Valor del Pliego: $ 400.- reposición de Sellado: $ 65.- Consultas y Pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 Horas, Córdoba.-

3 días - 8126 - 4/05/2007 - $ 84.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 3536. Apertura: 21.05.07. Hora: 11.-Objeto: "Sistema Antifraude y Reducción del Riesgo Eléctrico en Delegación Zona "I" Carlos Paz". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343 Primer Piso - Córdoba.- Presupuesto Oficial: $ 498.126,75. Valor del Pliego: $ 400.- Reposición de Sellado: $ 65.- Consultas y Pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 Horas, Córdoba.-

5 días - 8127 - 8/05/2007 - $ 140.-

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE REMONTA Y VETERINARIA

Capital Federal 23 de Abril de 2007. Comando de Remonta y Veterinaria. Tipo: Licitación Pública Nº 1. Ejercicio: 2007. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº: AF 7-10085/5. Rubro Comercial: (70) Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura. Objeto de Contratación: Arrendamiento de 1.199,50 hectáreas para la Siembra y Cosecha de Maíz. Retiro o Adquisición de Pliegos: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Establecimiento "General Paz" - Ordóñez - Provincia de Córdoba - Plazo y Horario: De lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas. Hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. Costo del pliego: $ 50,00.- Consulta de Pliegos: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. Presentación de Ofertas: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Mayo de 2007 - a las 10:00 horas. Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.-

2 días - 8147 - 3/05/2007 - $ 84.-

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS PROVINCIALES"
PRÉSTAMO BIRF 7398- AR
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2007
Obra: Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Nº 3 (C.Re.Ma. Nº 3):

Ruta Provincial Nº12, Tramo: Marcos Juárez - Intersección Ruta Nacional Nº 8
Ruta Provincial E-59, Tramo: Noetinger (Intersección RP Nº 2)- Intersección Ruta Nacional Nº 9 (Leones).

1. Este llamado a Licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business , edición Nº 684 de fecha 16 de agosto de 2006.

2. El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Caminos Provinciales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato: Licitación Pública Internacional Nº 02/ 2007 - Obra: Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Nº 3 (C.Re.Ma. Nº 3) Ruta Provincial Nº12, Tramo: Marcos Juárez - Intersección Ruta Nacional Nº 8 y Ruta Provincial E-59, Tramo: Noetinger (Intersección RP Nº 2)- Intersección Ruta Nacional Nº 9 (Leones).
El plazo de construcción es de sesenta (60) meses.

3. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Obra citada.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, Mayo 2004 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF SEM) y revisar los documentos de licitación en (a) la dirección indicada al final de este llamado de 10 hs. a 17 hs. y (b) en la página web www.cba.gov.ar, donde estarán disponibles a partir del 21 de mayo de 2007.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:
Volumen Anual de Construcción (V.A.C.): $ 42.189.000.
Volumen Anual Disponible (V.A.D.): $ 28.126.000.
Activos Líquidos: $ 5.900.000.
Se requiere tener experiencia como contratista en la construcción de al menos dos obras de naturaleza, magnitud y complejidad similares a la de la Obra objeto de esta Licitación.
No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, en la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de $1.500 (Pesos un mil quinientos). Esta suma podrá pagarse mediante depósito en la Cuenta Corriente ACIF S.E.M. Nº 3252/08 del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Pagos Oficiales N° 901 (San Jerónimo 260 - Ciudad de Córdoba). El documento, previo depósito y acreditación de la suma mencionada, será entregado o enviado por correo preferencial a la dirección indicada por el interesado.

8. Las ofertas serán recibidas en la dirección referida debajo hasta las 13:00 horas del día 5 de julio de 2007. La apertura de las ofertas se realizará en Rivera Indarte N° 33, Sala de Reuniones, Ciudad de Córdoba (CP X5000JAA), Provincia de Córdoba, República Argentina, inmediatamente después de completada la recepción de las mismas. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Seriedad de la oferta" o "Manifiesto de Garantía de Oferta" por el monto de $ 1.390.000 (Pesos un millón trescientos noventa mil).

10. La dirección referida arriba es: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (ACIF S.E.M.). Calle Rivera Indarte Nº 33. Planta Baja. Programa de Mejoramiento de Caminos Provinciales. Ciudad de Córdoba (CP X5000JAA), Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - 8177 - 4/5/2007 - s/c.-

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE REMONTA Y VETERINARIA

Capital Federal 23 de Abril de 2007. Comando de Remonta y Veterinaria. Tipo: Licitación Pública Nº 2. Ejercicio: 2007. Clase: de etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº: AF 7-10086/5. Rubro comercial: (70) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura. Objeto de Contratación: Arrendamiento de 2.609,20 hectáreas para la siembra y cosecha de trigo/soja y fina/soja. Retiro o Adquisición de Pliegos: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Establecimiento "General Paz" - Ordóñez - Provincia de Córdoba - Plazo y Horario: De lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas. Hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. Costo del pliego: $ 50,00.- Consulta de Pliegos: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. Presentación de Ofertas: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: Comando de Remonta y Veterinaria - División Compras y Contrataciones - Arévalo 3065 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Mayo de 2007 - a las 10:00 horas. Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.-

2 días - 8148 - 3/05/2007 - $ 84.-